

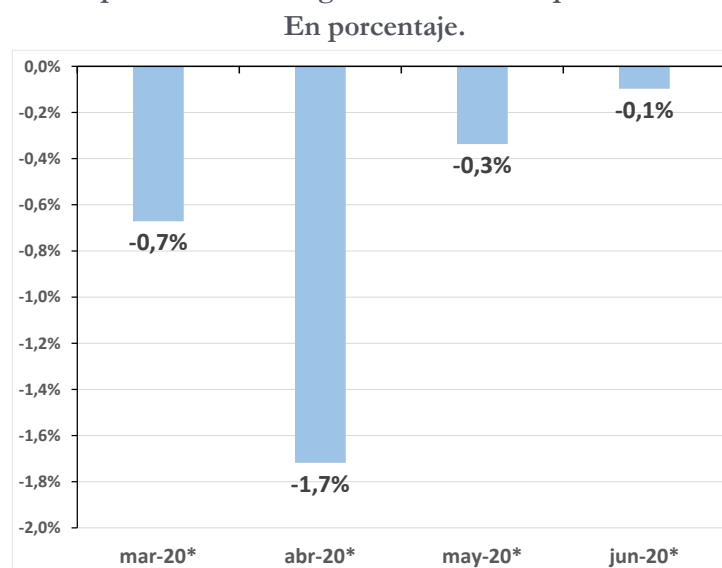
Panorama del trabajo registrado¹

Datos a junio y julio 2020

A nivel global la pandemia del coronavirus ha provocado, en forma simultánea, la emergencia sanitaria más grave de la historia reciente y una crisis económica con profundas implicancias en la producción y el empleo. La Argentina no ha sido ajena a este fenómeno, desde la irrupción de la pandemia en el territorio nacional, el nivel de actividad y la dinámica del trabajo registrado resultaron afectados. No obstante, en los meses de junio y julio comienzan a verificarse señales de un incipiente cambio de tendencia. En particular, con la estabilización del empleo asalariado registrado.

De acuerdo a la información que surge de los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), en junio de 2020, el empleo asalariado registrado del sector privado presenta una variación mensual de -0,1% (5,6 mil trabajadores menos).

Variación mensual del empleo asalariado registrado del sector privado. Serie desestacionalizada.



Nota: * Dato provisorio.

Fuente: SSPEyE-MTEySS, en base a SIPA.

Luego de las fuertes contracciones registradas en los meses de marzo y abril, cuando regía en casi todo el país el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), en mayo se observa una marcada desaceleración de la caída y ya en junio se retoma una dinámica similar a la verificada en febrero, momento previo a la declaración de la emergencia sanitaria. En efecto, en marzo el empleo asalariado privado cayó un 0,7% en términos mensuales (41 mil trabajadores menos), en abril se verificó la reducción más importante, que alcanzó al 1,7% (102 mil empleos menos), mientras que en mayo la pérdida de empleo se reduce a -0,3% (20 mil empleos menos).

La tendencia a la estabilización del nivel de empleo privado se explica por un cambio en la demanda laboral en varios sectores de actividad. Algunas actividades empiezan a recuperar parte del empleo

¹ Elaborado por la Subsecretaría de Programación, Estudios y Estadísticas, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 4 de Septiembre de 2020.



perdido en los últimos meses, como la pesca, las actividades empresariales, los servicios sociales y de salud. Incluso, la industria manufacturera muestra un leve crecimiento en junio (0,2%), cuando hacía dos años y medio que no mostraba un incremento mensual de la dotación de personal.

Sin embargo, otros sectores gravemente afectados desde el inicio de la pandemia como los hoteles y restaurantes, la enseñanza, la construcción y el transporte continúan con tasas negativas. La minería y el sector agropecuario también registraron caídas en junio.

Además de la relativa estabilidad del empleo asalariado privado, el número total de trabajadores registrados muestra un moderado crecimiento con respecto al mes anterior. Luego de tres meses de caídas consecutivas (marzo, abril y mayo), en junio, el trabajo registrado en su conjunto se incrementa un 0,2%, lo que implica que alrededor de 28,8 mil personas accedieron a una ocupación formal (en términos desestacionalizados).

Este crecimiento se debe, fundamentalmente, a la recuperación de los ocupados independientes, principalmente del trabajo monotributista. Es importante aclarar que, como la información analizada aquí surge de un registro administrativo que se construye a partir de la declaración de los contribuyentes al sistema de seguridad social, no es posible distinguir en qué medida este crecimiento se debe a trabajadores que, efectivamente, comenzaron a realizar una actividad laboral de manera independiente o a la decisión de monotributistas de regularizar los aportes a la seguridad social, que habían sido postergados al inicio de la pandemia. También los incentivos planteados por las políticas de asistencia podrían haber influido, en particular, los créditos a tasa cero para el trabajo independiente.

Con respecto a la información sobre la evolución del trabajo registrado en el mes de julio relevada por la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) en las empresas de diez o más trabajadores en doce aglomerados urbanos, se advierte que el nivel de empleo asalariado privado muestra una variación mensual de -0,1%. De este modo, las pronunciadas caídas observadas durante los meses de marzo, abril y mayo parecen haber dejado lugar a valores cercanos a cero, equivalentes a los verificados en los meses de enero y febrero, cuando podía vislumbrarse una incipiente recuperación del empleo privado registrado.

Cabe destacar que la contracción porcentual del empleo registrado privado en julio de 2020 es la de menor intensidad que en el mismo mes de los años 2018 y 2019.

Un aspecto relevante de la dinámica laboral actual, es que las contrataciones de personal mostraron un leve crecimiento respecto a junio (paso de 0,7 a 0,8). Si bien el valor permanece entre los más bajos de la serie, duplica la tasa de entrada verificada en abril y mayo (0,4 puntos porcentuales). Por su parte, la tasa de salida se mantuvo en el mismo nivel de los dos meses anteriores (0,8 puntos porcentuales), continuando entre los valores más bajo de la serie.

Es decir que, así como la pronunciada contracción del empleo formal entre marzo y mayo se explicó fundamentalmente por la decisión de las empresas de no realizar incorporaciones de personal frente al escenario impuesto por la pandemia. En junio y julio de 2020, el impulso observado en las contrataciones de trabajadores, si bien aún insuficientes para alcanzar una variación neta positiva del empleo, da lugar, en la actual coyuntura, a un período de estabilización.

Las expectativas empresarias para los próximos tres meses brindan una señal adicional respecto a la posibilidad de ingresar a esta nueva fase de estabilidad. Si bien las expectativas netas de aumento de personal, reflejadas en la diferencia entre la proporción de empresas que esperan aumentar sus



dotaciones y aquellas que esperan disminuirlas, continúan siendo negativas (-3,1%), resultan de menor intensidad que en los meses previos.

La flexibilización de las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional, permitió la reapertura de muchas actividades, además de las declaradas esenciales, lo que se verifica también en la información relevada por la EIL respecto al nivel de actividad en el que se encuentran operando las empresas. Mientras que en julio el 43% del total de las empresas relevadas dijo estar operando como siempre, en abril ese valor fue de sólo el 25%. Por el contrario, en julio el 16% del total de las empresas no operó u operó a menos del 25%, mientras que en abril ese porcentaje alcanzaba al 37% de las firmas. Las respuestas de las empresas respecto de su nivel de actividad muestran diferencias entre el Gran Buenos Aires y el interior del país, siendo relativamente mejor la situación en el interior que en el área metropolitana de Buenos Aires.

Los problemas generados por la coyuntura en las estadísticas sobre trabajo registrado

El aislamiento social preventivo y obligatorio decretado para mitigar la exposición al contagio producto de la pandemia del COVID-19, impactó en todas las actividades económicas y sociales, e impuso una serie de problemas a la producción habituales de las estadísticas laborales elaboradas por el MTEySS.

En relación a la información estadística que surge de los registros administrativos del SIPA, debido al contexto actual, las declaraciones mensuales que realizan los empleadores al sistema tienen más rezago de lo habitual, lo que genera cambios en las estimaciones más recientes. A medida que continúan llegando declaraciones de meses anteriores y son incorporadas a las estadísticas se producen cambios en las estimaciones de los últimos meses de la serie. Las nuevas estimaciones pueden generar cambios aumentando o disminuyendo las variaciones de los últimos meses. Así, la estimación de empleo registrado privado publicada para el mes de mayo, pasó de -0,1% a -0,3%.

Es probable que, en los próximos meses, continúen incorporándose al registro declaraciones tardías, por lo que estas estimaciones permanecen en revisión.

El rezago en la presentación de las declaraciones juradas por parte de las empresas profundiza las diferencias entre la información aquí publicada y la que elabora la Administración Federal de Ingresos públicos (AFIP) en el Boletín de la Seguridad Social. Cabe destacar que estas diferencias se originan en los distintos criterios metodológicos aplicados por las dos publicaciones, teniendo en cuenta sus diferentes objetivos.

El Boletín de la Seguridad Social tiene el propósito de cuantificar el número de aportantes y cotizantes a la seguridad social, considerando las declaraciones juradas presentadas por trabajadores y empleadores durante un plazo de tiempo determinado: 30 días del mes de referencia de los datos. En cambio, el reporte del Ministerio de Trabajo pretende medir la



evolución del trabajo registrado en el mes de referencia, con independencia del período en que las empresas presentan las declaraciones juradas al organismo tributario (entre otras diferencias).

En este sentido, el informe de trabajo registrado del MTEySS considera un período de tiempo más extenso para contabilizar las dotaciones de personal incluidas en las declaraciones juradas (45 días), lo cual reduce el efecto de la demora en el indicador de puestos de trabajo. A la vez que incorpora en los períodos subsiguientes las declaraciones juradas realizadas con mayor rezago, corrigiendo las estimaciones de los meses anteriores.

En el caso de la EIL, si bien el trabajo de campo se realiza de forma on-line desde hace muchos años, hay una serie de operaciones y tareas que habitualmente se realizan de manera presencial que se han visto dificultadas en este contexto, especialmente en lo que atañe a la incorporación de nuevas empresas para la renovación del porcentaje de la muestra que se realiza mensualmente. Adicionalmente, dado el contexto, muchas empresas estuvieron cerradas o continúan en esta situación lo que también obstaculiza el relevamiento. Esto generó un aumento de la no respuesta que alcanzó su pico en el mes de abril, a partir de ese momento y en consonancia con la flexibilización de las medidas de aislamiento, el nivel de respuesta se ha ido recuperando, aunque aún no se encuentra en sus niveles habituales. Esta situación podría estar produciendo algún sesgo en las estimaciones, sin embargo, al momento y dados los análisis realizados, la información relevada cumple con los parámetros de calidad requeridos, para ello ha resultado fundamental, la rápida capacidad de adaptación y el compromiso de las y los trabajadores.

Más noticias del Ministerio en:



argentina.gob.ar/trabajo



[trabajoar](https://www.instagram.com/trabajoar)



[mintrabajo](https://www.linkedin.com/company/mintrabajo)



[MinTrabajoAr](https://www.facebook.com/MinTrabajoAr)



[MinTrabajoAr](https://twitter.com/MinTrabajoAr)



[mintrabajo](https://www.youtube.com/mintrabajo)